

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 311.

OVIEDO.—Sábado 10 de Mayo de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
año.....	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Inquilinos de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Orientación republicana

La declaración de los diputados republicanos gubernamentales, mostrándose disconformes con los temperamentos y tendencias políticas de los Sres. Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano, tiene indudable trascendencia para la causa republicana.

Enemigos de confusiones estériles, siempre hemos juzgado más conveniente para la causa de la República la organización en dos grandes agrupaciones, perfectamente definidas, de las fuerzas políticas que aspiran a sustituir el actual régimen por otro más conforme con el espíritu de la actual civilización.

Siempre fueron infecundas las uniones que no tuvieran por base la identidad de sentimientos y aspiraciones; y por eso han estado contra tales uniones hombres de tan profundo sentido político como los Sres. Salmerón y Labra y antes el Sr. Pi y Margall, adversario decidido de las uniones permanentes.

Los diputados republicanos gubernamentales han querido deslindar los campos de una manera clara y concreta y en ello obraron cuerdate, ya que la indefinición en que vivían las dos tendencias de la minoría republicana no podía perdurar.

Desmentida en absoluto la especie de que la separación pudiera obedecer al litigio Portas-Lerroux, nosotros creemos que, lejos de perjudicarse la causa republicana, se la favorece con ese necesario delinde de campos. Así podrá llegarse a la constitución de dos grandes partidos republicanos que, unidos en lo fundamental, conservarán, sin embargo, su libertad de acción para propagar las soluciones propias de cada uno.

Tal es el funcionamiento lógico de los partidos bien organizados y a este fin debían encaminarse la labor de los republicanos.

No se opone la constitución de estas dos agrupaciones a la unión estrecha que existir debe entre ellas para la defensa y logro de aquello que les es común. Por el contrario, la unión se hará entonces sin reservas mentales y sin renunciar cada una de las partes a aquello que le es privativo, conservando ambas su peculiar autonomía.

Razón alguna se opone a que se constituya en firme sobre la base de la actual minoría republicana gubernamental lo que podría llamarse el partido republicano conservador; de igual modo que no debe existir inconveniente para que los tres diputados radicales contribuyan a la reorganización del partido republicano federal, cuyo programa está abierto a todos los radicalismos que partido gobernante alguno pueda aceptar.

Dentro de la monarquía funcionan dos partidos con soluciones tan contrapuestas como las defendidas por Silvela y Canalejas. ¿Por qué no han de poder funcionar y vivir en paz dentro de la República dos partidos unidos por una gran identidad de aspiraciones?

Condiciones son de la vida la unidad y la variedad, decía el otro día el ilustre Azárate, en un bello artículo. Y siendo los republicanos unos en lo sustancial, pueden perfectamente ser varios en lo accidental, sin que por eso se rompa la unidad necesaria para toda acción decisiva.

Debemos, pues, alegrarnos del delinde franco que acaba de establecerse entre las dos tendencias de la minoría republicana del Congreso, porque ello es signo de que las fuerzas republicanas comienzan a seguir una orientación fija, que consideramos altamente ven-

tajosa para el triunfo de los ideales democráticos.

Cuatro palabras

Hace unos cuantos años, y debido a causas diversas, comenzó a iniciarse en las entrañas de nuestra sociedad una agitación sorda, confusa y complejísima, que no necesitó más que una violenta sacudida, la de la guerra de Cuba, para surgir en la superficie con todos sus matices perfectamente definidos. Entonces salieron a flote los problemas palpitantes, aunque todavía con adherencias impuras que el viento de la razón arrastró jugando, hasta convertirlas en átomos invisibles que se disolvieron en el espacio.

Así es, que, hoy, aparecen claras y concretas las cuestiones social, religiosa, agraria y política.

Hablemos de la primera. La cuestión social, así, relativa, propiamente dicha, no es tal cuestión social, es cuestión obrera. No es más que un problema que consiste, planteado con los datos Justicia, Leyes y Gobierno, en resolver la incógnita Mejoramiento del Proletariado.

Este, el proletariado, venía, desde muy lejanos tiempos, emparedado en la explotación y tapiado con la losa del privilegio. Poco a poco la palanqueta de la Justicia fué abriendo brecha, y la masa obrera sacando la cabeza primero y todo el cuerpo después, se presentó en el palenque exigiendo un lugar en la batalla con las armas del número y del Derecho a la vida con todas sus consecuencias. Armados de tales armas, pronto los obreros ganaron terreno, y, avanzando, avanzando, llegaron hasta tropezar con infranqueable muralla cimentada sobre el régimen existente. Contra ella, irreflexivos e insensatos, dirigieron y dirigen sus fuerzas de frente, sin comprender que, agotadas, al final de la jornada caerán extenuados y abatidos, para que el Maüser florentino haga impunemente en sus cuerpos una carnicería.

No; la muralla no se destruye por arriba, se destruye por abajo. Socabad losimientos, destruid el régimen, y veréisla venir a tierra.

Desde hace mucho tiempo trabaja en esa obra una fuerza viva; pero, poco energética todavía, necesita bastantes años para poder realizarla por sí sola. Unid a aquella fuerza vuestras fuerzas, unid vuestra acción a la acción republicana, y veréis, que, acortándose el tiempo, se derrumba la muralla, traída de la cual se encuentra el plantío adecuado al desarrollo de la semilla socialista.

Me decía hace pocos días un socialista declarado: Cuando nosotros estemos en el poder... Ningún socialismo es Poder; ningún socialismo es Forma de Gobierno, y el del día, la cuestión obrera, no es más que una finalidad objetiva del primero, un problema del programa de la segunda; y no hay más que una sola Forma de Gobierno en cuyo programa quepa tal problema en toda su pureza: la República democrática. Esta, en suma, no es más, en este respecto, que la apoteosis del condilo socialista.

Con la masa obrera pasa lo que con un naufrago que se sostiene a flote por la porosidad de un tablón. Agarrada al tablón de la agrupación, la masa obrera logró sacar del agua la cabeza, y aun todo el cuerpo; pero esto no es más que lograr ir viviendo; y, aunque sea algo, más que algo, mucho, no es todo. Todo, sería poner los pies en tierra firme, que en ella ya tendrían lugar a poner el tablón bajo los pies.

Perdónenme, pues; los socialistas, si, al indicar como tierra firme la República, rompo una lanza en pro de una causa tan justa como su causa; llevo del entusiasmo con que la respeto, y aun de la sinceridad con que de ella participo.

UBALDO RICO.

Las elecciones en Francia

Ha sido muy notable la animación electoral en Francia el 27 de Abril último. Todos los partidos han trabajado con ardor para obtener el triunfo de sus candidatos y tanto los ha excitado la lucha que ninguno se declara vencido y a juzgar por los periódicos respectivos, habría tantas fracciones vencedoras como son las que han luchado. Sin embargo, los datos oficiales revelan la victoria completa del ministerio, diganlo que quieran los reaccionarios multicultores que se jactan de poseer votos ilusorios.

He aquí, en efecto, los resultados: Republicanos ministeriales, 86 diputados.

Radicales, 99.
Radicales socialistas, 42.
Socialistas, 21.
Total, 248 ministeriales.
Conservadores, 65.
Nacionalistas, 33.
Progresistas, 64.
Socialista antiministerial, 1.
Total, 163 antiministeriales.

En cuanto a los votos, se han repartido así en las elecciones verificadas:

Ministeriales:
Socialistas, 717.839.
Radicales socialistas, 715.690.
Radicales, 1.734.790.
Republicanos, 2.029.874.
Total, 5.198.192 votos ministeriales.
De oposición:
Socialistas, 154.738.
Progresistas, 1.103.576.
Nacionalistas, 1.160.621.
Conservadores, 934.960.
Total, 3.362.895 votos de oposición.

Los empates, (ballotages) que han sido numerosos, se resolverán en su mayor parte en favor de los candidatos de la defensa republicana, es decir, de los ministeriales.

Para apreciar bien el valor de estas cifras, es preciso conocer la situación de los partidos en Francia.

Los republicanos ministeriales son en su mayor parte miembros del antiguo partido moderado, que desde 1881 constituyó la derecha del gran partido republicano y gobernó durante veinte años, hasta que perdió las elecciones de 1898. Un grupo de esta fracción se fué con Waldeck Rousseau, mientras que el grueso de la misma quedó en la oposición con el nombre de partido progresista, acudido por Méline y Ribot. La posesión del poder ha hecho cambiar las tornas y los waldeck-rousseauistas obtuvieron mayor número de diputados el día 27 de Abril que el resto de sus antiguos correligionarios.

Los radicales, reforzados a medida que se debilitaba el grupo moderado, se han diferenciado bajo la acción del socialismo, constituyendo dos grupos radicales a secas y radicales socialistas. En la práctica la línea de división entre estas dos fracciones resulta tan borrosa que es muchas veces imposible distinguir un radical socialista de un radical.

El partido socialista, que comenzó a constituir una fuerza en la Cámara en 1893, se ha organizado en grupo parlamentario con un comité directivo a imitación de los partidos socialistas extranjeros. Pero rota su unidad por la entrada de Millerand en el ministerio y no conquistada, a pesar de los esfuerzos de varios Congresos, la mayoría del grupo apoya al Gobierno de la Defensa republicana, con Viviani, y Laurés y ha formado la Unión del partido socialista francés. El otro grupo hostil al ministerio, muy poco afortunado en las últimas elecciones se halla constituido por el partido obrero francés de Guesde, el partido blanquista de Vaillant y algunas otras fracciones, formando todos la Unión socialista revolucionaria.

De las oposiciones, el partido conservador, en el cual se han fundido todos

os antiguos monárquicos (legitimistas, orleanistas e imperialistas) y los católicos que siguen los consejos del Papa (rallés), defiende los restos de los antiguos influjos sociales y, sobre todo, le autoridad de la Iglesia y cuenta con el clero como principal fuerza electoral.

El partido nacionalista se ha formado con ocasión del asunto Dreyfus, con los restos de los antiguos boulangistas y los disidentes militaristas de los otros partidos. Había anunciado un gran triunfo para estas elecciones; pero se ha quedado como estaba o un poco peor.

Todo hace creer que estos diversos partidos continuarán formando en la Cámara dos grandes coaliciones: una que sostendrá el Ministerio y otra que lo atacará.

Salvo algún dente inesperado, hay gabinete Waldeck Rousseau para mucho tiempo.

La libertad no va perdiendo nada con ello.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En el Centro Obrero de Oviedo

Extracto de la conferencia explicada por D. Aniceto Sela el día 5 de Febrero de 1902.

Historia contemporánea

Comenzó con la definición de la Historia, refiriéndose a las notables conferencias pronunciadas por Sr. Alas, el curso pasado, sobre el tema *Historia y progreso*. Con ejemplos sencillos puede entenderse fácilmente lo que es la Historia y las diversas clases de Historia que se distinguen, por razón del sujeto de la misma, desde la de una persona particular, ó la de una familia, hasta la Historia de la Humanidad.

El adjetivo «contemporánea» responde a otra división de la Historia, por razón del tiempo, distinguiéndose, como es sabido, los tiempos prehistóricos, la Edad antigua, la Edad media y la Edad contemporánea. No porque puede hacerse una separación completa entre y Edad, pues nunca se procede por saltos ni estas divisiones pueden asemejarse a un encasillado, sino porque en cada Edad, como después en sus divisiones interiores (periodos, épocas) se procura encerrar una dirección determinada en la Humanidad, que se enlaza con la de la Edad precedente y con la de la que sigue.

¿Dónde empieza lo contemporáneo? Los historiadores no se hallan acordes al contestar a esta pregunta. Para unos puede empezar en la Revolución francesa de 1789, acontecimiento que, cualquiera que sea el juicio que merezca a quien lo estudie, hay que reconocer que representa una transformación radical en las condiciones de la vida y especialmente de la vida política. Señores hace arrancar de la Revolución su *Historia de la civilización contemporánea*.

Para otros, podría empezar con el siglo XIX, recogiendo las doctrinas de la Revolución, pero con las modificaciones que preparan el advenimiento del Imperio napoleónico. Muchos se han esforzado en poner de relieve las notas características del siglo pasado, considerándolo como un periodo a parte, con caracteres propios, que lo distinguen de los demás siglos y cuya historia importa estudiar especialmente. Así Leixner, titula su obra «Nuevo Siglo», aun cuando estudia sus antecedentes en la guerra de la independencia de los Estados Unidos de América del Norte (1775).

No pocos creen que habiendo rehecho los tratados de Viena el mapa político de Europa y restaurado, en cuanto era posible, las doctrinas y los sistemas políticos anteriores a la Revolución, en 1815, fecha de aquellos tratados, debe tener principio la Historia contemporánea. Gervinus es de esta opinión, por más que titula su gran obra «Historia del siglo XIX».

Otros, por último, como Weber, opinan que el verdadero punto de partida es la Revolución francesa de 1830, que, arrojando del trono a los Borbones y repercutiendo en casi todos los países europeos, señala el comienzo de una nueva era, en la cual, a las reformas políticas se unen los grandes adelantos materiales de que es testimonio la aplicación del vapor a los transportes terrestres.

De todos estos acontecimientos, el que, sin duda, ha sido de mayor trascendencia y ha venido a formar época es la Revolución francesa de 1789, y de él debe partir, por consiguiente, la Historia contemporánea.

Los pueblos que en esta historia desempeñan un papel importante son los europeos y los descendientes de europeos, cuya situación explicó el conferenciante en el mapa.

Los hechos que más importan son los pertenecientes a la Historia interna, es decir, aquellos que traducen la manera de ser y de vivir de los pueblos, su cultura, sus costumbres, sus monumentos, su derecho, su literatura, etc., más bien que los acontecimientos exteriores (listas de monarcas, guerras, etc.)

Y fijado así el campo de acción dentro del cual ha de moverse, quedó para conferencia el principio de esta reseña histórica.

Los Consumos en Langreo

La Junta municipal del Ayuntamiento de Langreo, ha celebrado sesión extraordinaria el 6 del actual, para tratar de la R. O. del ministro de la Gobernación, sobre la consulta que a los municipios se hace y a otras entidades, referente a la sustitución del impuesto de consumos.

Claro es que no se trata más que de una consulta; pero, desde luego los Ayuntamientos, ó mejor dicho los pueblos, están capacitados para sustituir este impuesto por otro menos lesivo a las clases necesitadas, que contribuya al sostenimiento de las cargas del Estado y a las atenciones municipales.

Para esto hay que penetrarse de cuales son las obligaciones ineludibles que los Ayuntamientos tienen que satisfacer: la enseñanza, las instituciones de beneficencia, la policía urbana y rural, la higiene de los pueblos, algunas otras son obligaciones de imprescindible necesidad a impuestas por la ley. Pero rebajar las tarifas de consumos, sustituir este impuesto por otro, se puede hacer siempre, y esto es lo que debe estudiarse y resolverse con arreglo a los principios de justicia y equidad.

En la discusión habida (en la sesión al principio citada), se han dibujado diversas tendencias, pero destacándose siempre con tonos vigorosos, con argumentos convincentes, con razonada dialéctica, las de aquellos individuos de puro abolengo democrático, fieles intérpretes de las aspiraciones populares, que rechazan indignados el oneroso impuesto de consumos.

Langreo es pueblo de tradición democrática; uno de los primeros que, en los albores de la revolución de Septiembre, ha sacudido la tiranía de los antiguos moderados; uno de los primeros que siempre ha acudido al llamamiento de los hombres de ideas avanzadas; pueblo en el que germinan todas las ideas emancipadoras, con nobles ansias de redención y libertad. Estos antecedentes, esta tradición no se han modificado; en el fondo de todas las almas se guarda fervoroso culto a la democracia, vigorizado por los desastres que a esta pobre nación produjo el régimen monárquico.

Los representantes democratas de pueblo de Langreo, en el Ayuntamiento deben ser partidarios de la supresión del impuesto de consumos por repugnante, inmoral e injusto. Podrán no conseguir la supresión porque existan dificultades insuperables para reemplazarle; pero sus dificultades se venen

con el estudio, con la reflexión y des-
pués con energía entera.

Los artículos de primera necesidad
no deben pagar absolutamente nada.
Las bebidas alcohólicas el máximo
que la ley señala y si los Ayuntamientos
no tienen atribuciones para imponer
recargos a las contribuciones directas
creemos que estén autorizados para
imponer tributos especiales a los indi-
viduos que las paguen, a los que ten-
gan grandes utilidades, por sus rentas,
por sus industrias, por sus comercios,
por sus sueldos.

Además pensamos que el Ayunta-
miento, debe anticipadamente, con
tranquilidad y paciencia, discutir el
presupuesto de gastos y una vez cono-
cida la totalidad del mismo, buscar me-
dio de conseguir la cantidad necesaria
para emplearla en lo absolutamente
indispensable.

Se dice con harta frecuencia que el
Ayuntamiento de Langreo es rico, pero
lo es, porque tiene una población com-
puesta de muchos miles de obreros
que consumen mucho y que tributan,
por consiguiente con exceso. Es muy
fácil, muy apetecible el cargo de con-
cejal en estos pueblos ricos, que dispo-
nen de cuantiosos recursos sacados a
la masa colectiva, porque se ejecutan
obras, se prodigan beneficios que res-
ponden, más a satisfacciones de la
amistad que a requerimientos de la jus-
ticia. Temiendo *trigo* a mano se reparte
con profusión, sin duelo, alegremente,
inspirándose más en apasionamientos
amistosos que en los mandatos de la
equidad.

El impuesto de consumos fué creado
en 1845 y muy mal recibido por la opi-
nión, porque obligaba lo mismo al
pobre que al rico. Suprimido en 1854
se restableció en 1856, y en 1870 la ley
facultó a los Ayuntamientos para esta-
blecer el impuesto de consumos, «siem-
pre que no pudieran cubrir por otros
medios los gastos a que tenían que
subvenir». Estudien los concejales de
Langreo a qué medios se puede apelar
para cubrir los gastos, sustituyan, su-
priman el impuesto de consumos, si es
factible, rebajen las tarifas actuales si
no se puede conseguir otra cosa, por-
que sentiremos que nuestros correlig-
ionarios no respondan a los requeri-
mientos de sus electores, que han pró-
curado mandar al municipio hombres
de arraigadas convicciones, de entera-
za, de energía, defensores de las clases
más necesitadas, respondiendo de este
modo a las tradiciones republicanas de
esta comarca.

X.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Ayer por la mañana fué llamado al
juzgado el Sr. D. Tomás Alonso, dueño
del establecimiento de comidas y bebi-
das instalado en el piso bajo de una
casa que da vistas a la calle del 27 de
Diciembre y a la plazuela del Marques,
en el cual establecimiento se desarrolló
hace algunos días el suceso que trajo
como consecuencia la muerte producida
por arma de fuego, de Cayetano Rodrí-
guez, y de cuyo hecho hemos dado cuenta
en tiempo oportuno.

Desde el juzgado el Sr. Alonso fué
conducido a la cárcel y allí permanece
a disposición del señor juez.

También ingresaron en la cárcel des-
pués de prestar declaración, los húspe-
des que a la sazón se hallaban en la casa
de D. Tomás Alonso, llamados Angel
Anso y Enrique Fernández.

Aunque anteaer nada se dijo ni ofi-
cial ni particularmente, ayer circuló por
la población el rumor de que en el local
que ocupan las oficinas del Fielato de
consumos del Infante se había perpetrado
durante la noche del miércoles al
jueves la comisión de un robo, cuya
cantidad se hace ascender a dos mil ó
dos mil quinientas pesetas, cantidad
que, a decir verdad, creemos exagerada
pues no es de pensar que el Fiel de aquel
puesto guardase allí aquella suma y no
la hubiese ingresado a tiempo en las ar-
cas municipales.

Lo que si podemos decir es que se
asegura que el robo se ha cometido y
que nadie puede darse cuenta de que
manera se efectuó, pues el guardia que
allí vigila nada observó por hallarse co-
mo de costumbre, a alguna distancia
de la caseta del Fielato, ó sea en el cruce
de las carreteras llamadas de Oviedo
y de la Costa.

Nada más sabemos y por eso no ha-
cemos otra cosa que contarlos como nos
lo contaron algunas personas que cree-
mos enteradas.

Desde Cabrales

Ha fallecido en Arenas en lo mejor de

su edad, el que fué nuestro buen ami-
go D. Juan Vicente Enterría, hermano
político de nuestro distinguido paisano
el conocido republicano federal, tan
popular en Madrid, D. Pedro Niembro.
Sentimos la desgracia que lleva luto
eterno a un hogar, antes feliz, en
donde una esposa amada llora sin con-
suelo la pérdida del compañero de su
vida y dos inocentes niños contemplan
el dolor acerbo de su madre, sin acer-
tar a comprender el motivo que trocó
su hogar, de mansión dichosa, en lugar
de llanto y desolación.

El próximo domingo, día 11, tendrá
lugar en Carreña el concurso para
otorgar siete premios a los mejores to-
ros sementales que de estos pueblos se
presenten.

El acto despierta ansiedad viva entre
las personas que ya hacen conjeturas
respecto a quienes serán los dueños de
los toros distinguidos por el jurado ca-
lificador.

Este concurso es en sí digno de aplau-
so, porque tiende al mejoramiento de
la raza vacuna, principal medio de vida
con que cuenta este concejo. Pero está
llamado a desaparecer, como dicen que
lo está la forma poética, porque el ju-
rado, triste es decirlo, rara vez se ins-
pira en la imparcialidad en el acto de
la clasificación que le esta confiada, y
sucede que los premios son para las
personas influyentes que saben intri-
gar y comprometer a los pusilánimes
a los que carecen de energías y de vo-
luntad propia, dejando postergado el
verdadero mérito, siendo causa de que
se maten los entusiasmos de los gana-
deros, los cuales se retraen de acudir
a estos concursos tan hermosos y bene-
ficiosos en la teoría, pero tan perjudi-
ciales en la práctica.

Veremos si el jurado del año actual
obra en justicia al distribuir los pre-
mios concedidos por el Ayuntamiento;
pero milagro será que tenga energías
suficientes para levantarse sobre el
fango de las bajas pasiones, a las cuales
es costumbre rendir pleitesía para com-
placer a los amigos.

Un detalle: D. Narciso Alvarez, al-
calde del concejo, tiene un toro ma-
trículado.

Una pregunta: ¿Actuará D. Narciso
Alvarez, alcalde de este concejo, como
presidente de la comisión calificadora
de los toros matriculados?

Advertencia innecesaria: Aún no ha
ingresado en la depositaria municipal
D. Narciso, alcalde y exretratante de
consumos, los miles que quedó debien-
do a este municipio cuando el Ayunta-
miento tuvo la ocurrencia de conceder-
le el arriendo de aquellas especies.

Y aún continúa, tan tieso, al frente
de nuestros destinos públicos.
¿Y la ley de incompatibilidades?

El mismo que viste y calza.

MIERES.—Han sido detenido por la
guardia civil Faustino Estrada Ordo-
ñez, Florencio Iglesias Fueyo y Francis-
co Fernández Riera, vecinos de la pa-
rroquia de Seana.

Estos individuos han hecho varios
disparos de arma de fuego la tarde del
4 del actual, contra vecinos suyos,
no ocurriendo una desgracia por pura
casualidad.

VALLE BAJO DE PENAMELLERA.—El día 24 del corriente mes se cele-
brará en esta Alcaldía la subasta para
el arriendo de los derechos de consu-
mos de aquel Concejo por término de
tres años y medio y tipo de 15,735 pe-
setas.

PARRES.—Se halla vacante la plaza
de médico municipal de este concejo
con residencia en Arriondas.

Esta dotada con 1.500 pesetas y las
solicitudes pueden presentarse en el
término de 15 días a contar desde la
publicación del anuncio en el *Boletín
oficial*.

GRANDAS DE SALIME.—Por esta
alcaldía se acordó anunciar nuevamen-
te la vacante de la plaza de médico ti-
tular de aquel concejo, la que puede
solicitarse en el término de 30 días.

CASTRILLON.—Han sido detenidos
Manuel García Rodríguez y Antonio
Sariego García, vecinos de la Peral
(lilas) y de Quiloño, respectivamente,
como presuntos autores de allana-
miento de morada y maltrato de María
Alonso Fernández y Consuelo y Oliva
Bjéga, vecinas de la parroquia de San-
tiago del Monte.

SAN MARTIN DEL REY AURELIO.—La guardia civil de Sotredio ha de-
tenido a Leandro Martínez Havia, veci-
no de Miera, el cual estaba reclamado

por el alcalde de Langreo, por embria-
guez y blasfemo.

CANDAS.—Ha sido detenido por la
benemérita el vecino de la parroquia
de Perlera, en este concejo, José Me-
dina Prendes, por haber penetrado a
deshora de la noche en la vivienda del
vecino de Albardi José Fernández
Prendes, blasfemando e insultando a
los dueños de la casa a quienes trata-
ba de maltratar de obra.

De Instrucción pública.

Se ha remitido al gobierno civil de
Madrid para su entrega al interesado,
un título de licenciado en derecho, ex-
pedido a favor de D. Emilio Viña y
Faes.

Ha pasado a informe de la Junta de
instrucción pública de León una instan-
cia de doña María Luisa Tolosa, solici-
tando se elimine del actual concurso la
escuela de Otero de Escarpizo en aque-
lla provincia.

Se han enviado a la superioridad los
documentos necesarios para la expedi-
ción de los títulos de maestra superior
a favor de doña María de la Concepción
Sierra Fernández y doña Teresa García
Malla.

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 9 de Mayo de 1902

Abrese la sesión a las cuatro de la
tarde bajo la presidencia del Sr. García
Braga y con asistencia de los Sres. Suá-
rez Fierro, Vigil, González Rios, Bal-
bín, Rodríguez del Río, San Román,
Rua, Olay, Herrero, Pajares, López
Planas, Peso, Buyla y Vallado.

Fué aprobada el acta de la anterior.
El Sr. Peso denuncia el mal estado
de las calles de la Lila y Gascona; en
la primera porque los desagües de las ma-
terias fecales están al descubierto, y res-
pecto a la segunda, porque está conver-
tida en depósito de materiales.

El señor presidente promete que or-
denará que se haga el arreglo del alcan-
tarillado de la calle de la Lila y que des-
aparezcan de la Gascona los materiales
allí depositados.

El Sr. Peso dice que según noticias,
las obras ejecutadas por la empresa del
ferrocarril Vasco asturiano en la trave-
sía del Monte de Santo Domingo no se
hallan en buen estado y solicita que el
facultativo municipal informe respecto
de esto.

El señor presidente dice que ordena-
rá al arquitecto municipal gire una vi-
sita a esas obras.

El Sr. Vigil pregunta cuándo se colo-
ca la acera frente a la fábrica de la Ve-
ga y denuncia una alcantarilla que re-
cogiendo las aguas del Hospital atravi-
sa por la fábrica de la Amistad y des-
agua en el barrio de Pumarín, siendo
un foco de infección, puesto que en Pu-
marín, a pesar de estar prohibido, se
lava ropa, y pregunta por qué no se
construye el cementerio civil de Trubia

El señor presidente dice que se ente-
rará de estas denuncias.

El Sr. San Román pide que cum-
pliendo el acuerdo de la corporación se
imprima el reglamento del cuerpo de
bomberos.

El Sr. Suárez Fierro solicita de la
presidencia de las oportunas órdenes
para el arreglo del lavadero de la calle
de Covadonga.

El presidente promete atender estos
ruegos.

Se aprueba la distribución para aten-
der a las obligaciones de este mes y el
balance de contabilidad de fin de Abril:
Se concede licencia para construir
unas buhardillas en la calle de Urja, a
D. Francisco González Argüelles.

Se acuerda abonar a la Sociedad «Fa-
brica la Amistad la cantidad de 2.462,32
pesetas, valor del terreno por ella cedi-
do, para la vía pública.

Concédese el servicio de aguas a los
Sres. Fernández y Mauri.

Leído el expediente instruido al maes-
tro de la escuela de Brañas, D. Ricardo
Campo Cordero, por abandono de des-
tino y resultando que si dejó de prestar
la enseñanza desde 1.º de Septiembre
es a causa de padecer reuma articular,
se acuerda conforme con el dictamen
de la comisión, que si en el término de
un mes no comienza a prestar servicio
se le aplique lo que dispone la ley para
estos casos.

Dada cuenta del expediente para la
construcción de un nuevo cemen-
terio en Caces, pregunta el Sr. Peso si no
sería posible hacer una ampliación en
el actual, con lo cual llenaría su objeto
sin la necesidad de hacer grandes gas-
tos.

Le contesta al señor alcalde diciendo
que opina de la misma manera que el
Sr. Peso.

El Sr. Peso propone como sanción al
dictamen, que se acuerde que por el fa-
cultativo municipal y la comisión se
haga una inspección, entendiéndose
que el técnico debe ser precisamente el
jefe facultativo del Ayuntamiento.

Se acordó el arrendamiento del cam-
po de tiro, situado en Viella (Siero), de
que ya dimos noticia a nuestros lecto-
res.

Se acuerda dar un voto de gracias a
los Sres. Labra y ministro de Instruc-
ción pública, al primero por sus gestio-
nes y al segundo por sus ofrecimientos
respecto a que sea elevada a superior
la escuela de Industrias de esta capital.

El Sr. Buyla pide y así se acuerda
que se indique al Sr. Labra la conve-
niencia de que continúe sus gestiones
para que se incluya en el presupuesto
la cantidad necesaria al efecto.

Pasa a la comisión una moción pro-
poniendo se amplien las obras en la es-
cuela de Villaperez.

Al darse lectura de las cuentas y co-
mo hubiera una de piedra invertida en
arreglo de calles, pregunta el Sr. Peso,
como es que viene a la aprobación del
Ayuntamiento una cuenta de 540 pese-
tas de piedra, siendo así que el sumi-
nistro de ésta, de grava y de arena de-
ben sacarse a subasta cumpliendo un
acuerdo de la Corporación, y desea que
por el presidente de la comisión ó por
algún vocal se den explicaciones.

El Sr. Olay dice que no sabe nada
del asunto el Sr. Herrero, presidente de
la comisión, tampoco sabe nada; y por
fin, el señor alcalde manifiesta que se
hizo así porque era de perentoria necesi-
dad; pero prometiendo que de aquí
en adelante no se adquiriría nada sin
las formalidades que exige el citado
acuerdo, siendo aprobada la cuenta, con
el voto en contra del Sr. Peso.

No habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión pública quedan-
do constituido el Ayuntamiento en se-
sión secreta en la que se trató de la
cuestión de la traída de aguas.

Sin razón se sale de juicio *El Carba-
yón* de ayer en el sueto que titula *Recti-
ficaciones*.

Si algo tiene que rectificar, no será
respecto de lo que nosotros hemos dicho
sobre la vista del incidente promovido
por el procurador de D. Maximiliano
Arbolea, canónigo apologista y fiscal
eclesiástico, en la causa que a éste se si-
gue por injurias graves a D. Adolfo
A. Buyla.

Que rectifique, si puede, al abogado
de su principal redactor Sr. Arbolea, ó
la Sala de lo criminal, formada por
los Sres. Petit, Méndez y Fernández,
quienes, ajustándose en un todo a los
preceptos legales y fundamentando su
resolución como cumple a magistrados
conscientes y dignos, han confirmado el
auto del juez de Oviedo, por el que se
declara procesado al canónigo de la
S. I. C. Basilica, D. Maximiliano Arbo-
leya, por injurias graves al señor deca-
no de la Facultad de Derecho de esta
Universidad.

Que las sentencias del Tribunal Su-
premo citadas por *El Carbayón* no vien-
en a cuento, dice lo bien el auto de la
Sala, que prescindió, en cumplimiento
de su deber, de alegaciones extemporá-
neas y se contrajo a resolver sobre el
auto apelado.

Y efectivamente, el auto de procesa-
miento se confirma porque al dictarlo
el juez se ajustó a lo dispuesto en el
art. 384 de la ley de Enjuiciamiento y
no hay motivos para modificarlo. Y
como el apelante ha obrado con temeri-
dad al recurrir contra una resolución
judicial, extrínsecamente ajustada a la ley,
la Sala, obrando en justicia, le impuso
las costas causadas.

¿No es esto cierto? Si lo es, ¿a qué
viene esas *rectificaciones* que no tienen
nada que ver con la vista del incidente
en mal hora promovido por el abogado
defensor del Sr. Arbolea y director de
El Carbayón.

¿También se nos quiere hacer a nos-
otros responsables de las torpezas de
nuestros adversarios?

También ha sido confirmado por la
Audiencia el auto de procesamiento
dictado por el juzgado de instrucción
contra el canónigo apologista, fiscal
eclesiástico y periodista de la segunda
época de *El Carbayón*, D. Maximiliano
Arbolea, en causa que se le sigue por
injurias contra el catedrático de esta
Universidad D. Aniceto Sela.

Al confirmar el auto la Sala de lo
criminal condenó en costas en primera
y segunda instancia a dicho canónigo
procesado por injurias graves.

Nuestro distinguido amigo y compa-
ñero D. Eduardo Rosón, corresponsal
telegráfico de EL PROGRESO, ha tenido
una desgracia de que el día 6 del corrien-

te se le muriera su hijo Eduardito, des-
pués de una prolongada enfermedad.

Nos asociamos de todas veras al dolor
de nuestro amigo y de su señora esposa
cuyo infortunio sentimos como si en
nuestra propia familia fuera.

Ayer por la tarde falleció en el Hospi-
tal el desgraciado Rogelio que fué atro-
pellado como saben nuestros lectores,
por una maquina del ferrocarril.

Hoy después de practicada la autop-
sia será conducido al cementerio.

A su desconsolada familia le desea-
mos resignación para sobrellevar tan
rudo golpe.

Ayer tarde fueron conducidos al de-
pósito tres sujetos que al parecer se de-
dicaban en la feria a ejecutar cosas re-
ñidas con el código.

Hora es ya que la policía se dedique
con fe a limpiar la población de cierta
clase de *grajos* que maldita falta nos
hacen.

Reanudamos hoy la publicación de
los extractos de las conferencias de Ex-
tensión Universitaria, interrumpida du-
rante algún tiempo por dificultades ma-
teriales.

En vista de que son muchas las per-
sonas que solicitan estos Extractos, la
Junta de Extensión Universitaria ha
acordado hacer ediciones numerosas d
las mismas.

Los maestros del partido judicial de
Oviedo pueden cobrar el importe del
personal correspondiente al mes de Fe-
brero desde el día de hoy, durante el
plazo señalado por el Reglamento.

Y los atrasos y el aumento gradual
de sueldo, ¿cuándo se cobran?

Tienen la palabra los señores delega-
dos, el presidente y vicepresidente de
la Diputación provincial.

Por el Gobierno civil se ha pasado
una circular a los alcaldes, pidiéndoles
datos para la formación de la estadísti-
ca del trabajo.

El día 6 del actual, le fueron robadas
a Rodrigo Sánchez Prieto, vecino de
Infesto, cincuenta pesetas en monedas
de plata que llevaba consigo.

Como presuntos autores del robo
fueron detenidos Valentín Rebollo Ro-
dríguez, natural de Barruco Pardo
(Salamanca), y Lucio Alonso Testera,
de Valladolid, operarios ambos en las
obras del ferrocarril de Infesto y que
se hallaban hospedados en casa de Ro-
drigo Sánchez.

Los herederos de D. Agustín Falcón,
cabo que fué del primer batallón del
Regimiento de la Constitución, pueden
pasar por las oficinas de este Ayunta-
miento, a enterarse de asuntos que les
interesan.

Han sido designados D. Justo F. Rúa
y D. José López Planas, para presidir
las mesas electorales en la secciones
primera y segunda de Trubia en la
elección de un Diputado a Cortes por
Pravia, que se celebrará el 11 del actual
mes de Mayo.

Como autores de un hurto de ropas
cometido la noche del 6 del actual en el
pueblo de Pajares, han sido detenidos
por la benemérita de Lena, Rafael
Alonso Menéndez, natural de Bárcena
de Quirós y Dionisio Iglesias, de Las
Regueras.

Por la Depositaria pagaduría de Ma-
cienda de la provincia han sido puestos
al pago para mañana los siguientes

CHEQUES

Señor de ositario pagador, 3860,75
pesetas.

D. Juan Antonio Fandiño, 7134,86
» Weacesla Portal, 2487,80
» Joaquín González, 52,59
» Manuel Romano) 86,46

Caja de Depósitos.

D. Valentín Herrero, 619,52
» Eugenio Carrizo, 2841,32
» José Bernardo, 116,85
El mismo, 207,75
» José María Gutiérrez, 231
El mismo, 227
» Francisco Díaz, 101,65
» José María Muñoz, 71,25
El mismo, 180,50
» José María Blanco, 142,50
» Ramón Fernández, 3750
» Calixto Alvargonzález, 300
» Alejandro Díaz, 1400
» Vicente García, 1712
» Santiago Fernández, 119

Después de cruel enfermedad falleció
el miércoles último el conocido carbo-
nero de la calle de Santa Susana, don
Constantino Suárez.

Descanse en paz.

La feria continuó ayer muy animada a pesar del mal estado del tiempo. Se hicieron algunas transacciones especialmente de ganado caballar que es lo mejor que se ha presentado y lo que más abunda.

El simpático dueño de la plaza de toros Sr. Dindurra y su activo representante D. Minervino Menéndez han acordado, que la corrida anunciada para el pasado jueves y que se suspendió por el mal tiempo, se celebre el día 18 del actual, domingo de Pascua.

Los toros que como se sabe son de la acreditada ganadería de Herrán, serán lidiados por cuadrillas afamadas y hará su presentación en el tercer toro el auténtico D. Taperedo López.

Hoy estará abierto el kiosco situado en el paseo de los Alamos, para que las personas que lo deseen puedan devolver los billetes, recogiendo en el acto su importe.

Los que no lo hicieren se servirán para por dicho kiosco el 16 y 17 del actual, para cangear los que posean por otros, valedores para la corrida del 18.

Circo gallístico

Para mañana 11 del corriente, se hallan concertadas varias peleas entre gallos de Pravia y de esta capital, cuyos nombres no se publican por no haber sido dados a conocer por sus respectivos dueños.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Répeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería
Juan Serrano y Compañía
Civadavilla, 4

Vacuna

Directa de la ternera el miércoles 14 y el jueves 15 del corriente de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

El jueves 15, gratis a los pobres de diez a doce

Instituto de vacunación—Dueñas, 2 bajos.

En el Teatro

Anoche se representaron en nuestro teatro el juguete «Los pantalones» el diálogo «El chiquillo» y la comedia «El señor gobernador.»

Todas las obras fueron muy bien interpretadas, cosechando los artistas muchos aplausos.

Sobre todo el *Sastre*.

Para hoy se anuncia la representación del hermoso drama en cuatro actos del insigne dramaturgo D. José Echegaray
El loco Dios

Nuestros apreciables lectores leerán en esta edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no duda mos que los interesará mucho, ya que se ofrece pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Pérdida

El domingo pasado se extravió en el Teatro Campoamor un alfiler de oro de caballero.

La persona que la haya encontrado, puede entregarla en esta administración ó en la calle Puerta nueva alta número 2, piso 3.º donde se gratificará si así lo desea.

Por ser superior al ácido bórico y al borbato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene en el «Boriso» del farmacéutico Torres Muñoz, Pídense en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25 pesetas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicracina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid

Quero Nacional de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos

Invitación a los dueños de edificios en Oviedo para arriendo de local con destino a oficinas de obras públicas de esta provincia.

Autorizado por la Dirección general, se admiten proposiciones durante un mes, a contar de la inserción en el *Boletín Oficial*, para oferta de local que reúna las condiciones siguientes:

1.º En sitio de la Ciudad, no hallarse

muy apartado del Gobierno civil y oficinas de Correos.

II. Que el edificio esté en buen estado de conservación bien repuesto y ventilado con techos de suficiente elevación y las habitaciones con luces directas a plazas ó calles espaciosas y adecuadas a los servicios que se detallarán

III. Constará de habitaciones amplias y decoradas en relación con las aplicaciones siguientes.

- 1.º Despacho y Sala de Jefatura.
- 2.º Seis despachos de Ingenieros con capacidad para mesa, tableros, armarios y demás mobiliario.
- 3.º Tres salas para aspirantes, ayudantes y sobrestantes.
- 4.º Pagaduría
- 5.º Sala de escribientes.
- 6.º Salas de alineación y Fotografía.
- 7.º Archivo.
- 8.º Almacén de instrumentos y útiles de campo.
- 9.º Almacén de herramientas y medios auxiliares de las obras.
10. Vivienda para el ordenanza y conserje.
11. Lampistería y efectos de limpieza.
12. Carboneras y material inutil pendiente de enajenación.

IV. El precio de arrendamiento será de 3.500 pesetas anuales sin exclusión de agua ni luz. Tendrá instalación de agua y alumbrado eléctrico en los despachos y dependencias.

V. El pago de arrendamiento y demás será según costumbre de la localidad.

Oviedo 5 de Mayo de 1902.—El Ingeniero Jefe.—*Rafael Martín*.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 9 de Mayo de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	78,35
Banco España.	483,00
Banco Hispano Americano	111,00
Tabacaleras	402,00
por 100 Amortizable.	93,80

CAMBIOS

Londres, vista.	34,52
Paris, vista, dinero.	37,35

ORO

Alfonso.	34,00
Onzas	33,00
por 100 libeli	39,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	111,00
» » 2.ª	111,00
» » 3.ª	100,00
Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	135,00
Banco de Gijón	139,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	87,00
Navierra Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	255,00
Credito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	01,50
Minas de Carreño	00,00
Polar	110,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100.	90,00
Id. Fab. de Mieres. 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias. 5 por 100.	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 9

SENADO.—Contesta el ministro de la Gobernación al general Primo de Rivera, manifestando, que jamás los liberales rehuyeron las responsabilidades que puedan caberles por los desastres de la guerra y que tampoco el rehuye el castigo si en realidad lo merece; pero siempre que se juzgue al mismo tiempo la vida de Primo de Rivera.

Insiste el Sr. Moret en afirmar que la autonomía, concedida a tiempo hubiera sido la paz,

Rectifica Primo de Rivera y dice que a él se le dieron cuantiosas sumas para pactar la paz y que los que la firmaron, continuaron guerreando contra España, después de haber recibido mucho dinero.

Pide que se olvide lo pasado y que no se piense en otra cosa que en lo gran la regeneración de la patria.

Rectifica el ministro de la Gobernación, intervienen el duque de Tetuán y Portuondo, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Mañana se suspenderán las sesio

nes de las Cámaras con la fórmula «se avisará a domicilio».

Madrid 9

CONGRESO.—Al abrir la sesión varios diputados piden votación nominal para aprobar el acta y en vista de no haber número suficiente se levanta

Romero Robledo y otros diputados, protestaban contra los ministeriales que se habían quedado en los pasillos para impedir que se celebrara sesión;

Se dice que el marqués de la Vega de Armijo les mandó que no entraran en el Salón.

Madrid 9

Continúa el mal tiempo en la mayor parte de las provincias.

En Viteria ha caído una gran nevada, acompañada de relámpagos y truenos.

En Miranda han aparecido cubiertas de nieve las montañas, habiendo causado el temporal muchos daños en la llanura a causa de lo adelantado de la estación.

También en Madrid ha nevado.

Madrid 9

Dicen de Santo Domingo que ha estallado la revolución en Haití.

Comunican de La Martinica que la ciudad de San Pedro ha sido sepultada completamente por la lava.

Se cree que de los 20000 habitantes de que se componía dicha ciudad han yan perecido la mayoría,

Casi todos los buques surtos en el puerto fueron echados a pique.

Madrid 9

El ministro de Instrucción pública ha telegrafiado desestimando la petición de los estudiantes de que se les aprobara de real orden.

Ha llegado a Manresa el ministro de Agricultura, Industria y Comercio habiéndosele hecho un respetuoso recibimiento

Madrid 9

Se reciben nuevos detalles de la catástrofe de La Martinica.

Es realmente horroroso el número de víctimas causadas, calculándose que pasan de 25 000 las personas que han perecido.

Casi todos los volcanes del Archipiélago se hallan en erupción.

Madrid 9

Han celebrado una extensa conferencia Romero Robledo, el duque de Tetuán y el general López Domínguez, acordando en ella que las minorías respectivas pidan se cuente el número de senadores al abrirse la sesión.

Con esto tratan de impedir que se verifique la votación definitiva del proyecto sobre circulación fiduciaria.

Madrid 9

En la sesión que celebre mañana el Congreso, hablará Romero Robledo de los sucesos de Bilbao y de la circular del Nuncio.

Le contestará el ministro de Estado Intervendrá en el debate en nombre de la minoría republicana el electo diputado asturiano D. Melquíades Alvarez.

ROSON

EXTRAVIO

Del monte de Soto (Rivera de Arriba) se ha extraviado hará unos 8 días, una yegua roja, saizada de las patas, crin resortada, de 8 años, y de 6 cuartas de alzada.

Su dueña Francisca Félix vecina del mencionado Soto, abonará a quien la entregue, los gastos que le hubiera ocasionado.

6-6

Se necesita un oficial inteligente para la sestería de Miguel Fernández.

SAMA DE LANGREO 8-8

Se necesita

Persona que se encargue de una fábrica de serrar maderas, movida por gas. Es condición indispensable que esté práctico en el trabajo de machiembarr, hacer molduras y demás operaciones propias de esta industria. Para más detalles, entnderse en Gijón con Garteún Hermanos, Yerma y Compañía, almacén de maquinaria, y en Oviedo, depósito de maderas, Dueñas 13, donde se dará razón.

HOTEL TRANNON

Visitar esta casa en el ramo de pastelería francesa en donde encontrará el público amplio salón para tomar las *onces y meriendas*, también se reciben en cargos a cualquier hora, y se sirven a domicilio, a precios sin competencia

CONSULTA ESPECIAL

para los enfermos de los ojos en OVIEDO los Martes, Jueves y Domingos por el Médico Oculista de Gijón **D. E. Ruiz de Azagra Lanaja** Horas de 2 a 5.

FONDA **LA COVADONGA**

30-13

VENTA

Se hace de 200 palos para teléfono, de buena madera de roble y castaño. Entenderse con D. Antonio Fanjul vecino de La Moral. LANGREO. 8-8

Vinos de Aragón

Milicias 1. próximo a Correos

Los tintos de mesa de esta casa, tan recomendados por su fuerza, sustancia y buen gusto, se expenderán desde hoy a los precios siguientes:

1 Hectolitro	50,00 pesetas
1 Decalitro	5,25
1 Litro	55

Embotellado

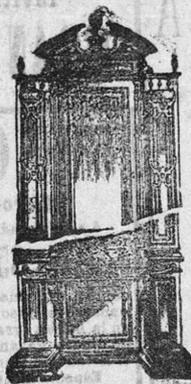
25 Botellas	10,50 pesetas
13	5,50
1	45

En garrafrones

Cantara de 18-75 litros 10 pesetas Servicio a domicilio. Exportación a todos los puntos de la provincia con deducción en los precios del importe de salida.

Milicias 1. (próximo a Correos) 30-9

Imprenta LA ECONOMICA



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alfilería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social die zmillones de peseta

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Taller de Mármoles y Cantería

DE

Juan Montoussé

Uria 36, Esquina a la del Doctor Casal.

Se hacen toda clase de encargos en lápidas y panteones, en piedra y mármol. Decoraciones de fachadas en piedra artificial, albañales de mármol comprimido, todo a precios reducidos. Flores desde una peseta.

URIA 36, ESQUINA A LA DEL DOCTOR CASAL.

GRANDES ALMACENES

DE

Maderas y sierras mecánicas CASTRO Y C.ª (S. C.)

AVILÉS

REPRESENTATE JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18.—OVIEDO.



L'UNION

Compañía Anonima de seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos. 10.000.00
Reservas.	11.950.878
Primas a recibir.	84.885.663

Total de Garantías. Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.50

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia a favor del público.

Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse José Hévila, subdirector.

